

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TÉCNICO SUPERIOR PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL I.U.I. DE AUTOMÁTICA E INFORMÁTICA INDUSTRIAL DE ESTA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA. CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA C20626.

Primero.- De conformidad con las bases de convocatoria que rigen el presente procedimiento, se pone en general conocimiento de todos los interesados la calificación provisional obtenida por el aspirante que ha realizado la prueba teórico-práctica y que a continuación se detalla:

Apellidos y nombre	Calificación
Aymerich Pérez, Alejandro	53

Segundo.- En base a la puntuación indicada en el punto anterior, a continuación se relaciona el aspirante que ha superado la prueba teórico-práctica al haber obtenido una puntuación mínima de 30 puntos en la misma:

Apellidos y nombre	Calificación
Aymerich Pérez, Alejandro	53

Tercero.- Realizada la valoración de los méritos aportados por el aspirante, se pone en general conocimiento de todos los interesados las calificaciones provisionales obtenidas, que se detallan a continuación:

Apellidos y nombre	Experiencia profesional	Titulaciones académicas	Cursos de formación	Conocimientos de valenciano	Idiomas comunitarios	Otros méritos	Total
Aymerich Pérez, Alejandro	0	0	0	0	0.65	0.20	0.85

Cuarto.- Se establece un plazo de **dos días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que los interesados formulen las reclamaciones que estimen convenientes, dirigidas al presidente de la comisión, en relación a las calificaciones obtenidas.

Quinto.- La persona aspirante podrá presentar escrito de renuncia a este plazo si estuviese de acuerdo con las valoraciones, para poder ser considerado por la comisión. Se efectuará por escrito firmado digitalmente remitido al correo electrónico: saidi@ai2.upv.es establecido por la comisión a tal efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

Valencia, 4 de noviembre de 2025.- El presidente de la comisión D. ALEJANDRO VIGNONI